



Municipalidad Distrital de Socabaya
 Miguel Grau y Sn Martín s/n
 Teléfono 435655
 Arequipa - Perú

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 386 - 2014-MDS

Socabaya, 09 de setiembre del 2014

VISTOS:

El Memorando N° 622-2014-MDS/A-GM, de la Gerencia Municipal; el Informe N° 335-2014-MDS/A-GM-GSA-RR.HH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 371-2014-MDS de fecha 29 de agosto del 2014, se otorga al servidor Sr. Ángel Mario Luna Quiroz, Gerente de Administración Tributaria, vacaciones correspondiente al periodo 2012, desde el 02 de setiembre del 2014 al 01 de octubre del 2014.

Que, la Gerencia Municipal a través del documento de vistos solicita la suspensión de las vacaciones otorgadas al Sr. Ángel Mario Luna Quiroz, Gerente de Administración Tributaria, por necesidad de servicio.

Que, el artículo 56° del Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Socabaya, señala que el periodo vacacional no podrá ser fraccionado, salvo por necesidad del servicio.

Que, en tal sentido la suspensión de las vacaciones del funcionario Sr. Ángel Mario Luna Quiroz, es procedente por ser de necesidad del servicio.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Acuerdo de Concejo Municipal N° 064-2014-MDS de fecha 01 de setiembre del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER por necesidad de servicio el goce del periodo vacacional del funcionario Sr. **ÁNGEL MARIO LUNA QUIROZ**, Gerente de Administración Tributaria, concedido con Resolución de Alcaldía N° 371-2014-MDS de fecha 29 de agosto del 2014; a partir del 10 de setiembre del 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos implemente y reprogramme las Vacaciones suspendidas al funcionario Ángel Mario Luna Quiroz.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al funcionario y demás áreas pertinentes conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chávez Bernalis
 Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Sebino Edilberto Mazarín Núñez
 ALCALDE

